



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE QUINTANA ROO

**DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA HONORABLE XV LEGISLATURA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.**

P R E S E N T E S.

CONTADOR PÚBLICO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, Gobernador del Estado de Quintana Roo, en ejercicio de la facultad que me confiere el inciso b), del apartado A del artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y en atención al oficio 555/2018 de fecha 26 de noviembre de 2018, suscrito por los Diputados integrantes de la Mesa Directiva del Tercer Mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XV Legislatura del Estado, mediante el cual remiten la integración de la lista de las y los candidatos a ocupar el cargo de Fiscal General del Estado. Por lo que una vez recibida la citada lista, y habiendo realizado un minucioso análisis de los expedientes de los profesionistas que la integran, me permito ejercer la facultad Constitucional formulando la siguiente terna, misma que en este acto pongo a consideración de la Legislatura del Estado, para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Quintana Roo:

1. LIC. GUSTAVO SALAS SALGADO
2. LIC. JULIO CÉSAR MORENO ORENDAIN
3. LIC. OSCAR MONTES DE OCA ROSALES

Lo anterior para los efectos establecidos en el inciso c), del apartado A del artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

**DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL,
CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ.

